

Bases Legales

1. Empresa organizadora del sorteo

La empresa organizadora del sorteo es Tiempo Zamora S.L, con domicilio social en Ronda de la Feria 17, 49005, Zamora, y CIF B49282072, en adelante Tiempo.

2. Finalidad del sorteo

La finalidad de este sorteo es premiar a los seguidores de Tiempo en Facebook e Instagram por su fidelidad.

3. Duración del sorteo

El plazo de la promoción se iniciará el día 15/09/2020 a las 10:00 y finalizará el 15/10/2020 a las 10:00 horas.

4. Participantes

Pueden participar en la misma de forma gratuita y voluntaria, mayores de 18 años, residentes en España (excepto Islas Canarias, Ceuta y Melilla), registrados previamente en las redes sociales Instagram y Facebook y que sigan a Tiempo en ambas redes sociales. Deberán participar activamente en el sorteo según la mecánica dispuesta en este documento. No podrán participar en dicho sorteo los trabajadores de Tiempo ni colaboradores directos o indirectos que hayan intervenido en la promoción, así como sus familiares en primer grado.

Si se produjera tal circunstancia, Tiempo descartará de forma automática estas participaciones. Tiempo no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los participantes ni de no poder contactar con los participantes y/o ganadores si los datos facilitados no son correctos o tienen errores.

La presente promoción pretende que la competición entre los distintos participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ese motivo, Tiempo se reserva el derecho a excluir automáticamente e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos. En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva del premio, Tiempo se reserva el derecho de ejercer las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución del premio.

5. Cómo participar

El premio será sorteado entre todos los participantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1) Comentar la publicación de @TiempoLaboral en Facebook relacionada con el sorteo.
- 2) Seguir a @TiempoLaboral en Facebook.
- 3) Seguir a @tiempo_laboral en Instagram.

6. PREMIO

El premio consiste en una chaqueta softshell Herock Poseidon de color naranja y talla a elegir por el ganador (S, M, L, XL). El sorteo se realizará el día 15/10/2020 mediante plataforma digital totalmente aleatoria. El ganador autoriza a que su nombre de Facebook sea publicado en las redes sociales de Tiempo. El ganador será avisado mediante mensaje privado en Facebook. Si el ganador incumpliese las normas de este sorteo o no pudiese ser localizado dentro del plazo de 24 horas, se volverá a realizar el sorteo. El envío del premio correrá a cargo de Tiempo y se realizará exclusivamente dentro del territorio nacional excluyendo las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

Si por alguna circunstancia Tiempo no pudiera suministrar dicho premio, Tiempo se reserva el derecho de cambiar el premio por otro de similares características de igual o mayor precio.

El participante no deberá incluir comentarios que atenten o sean susceptibles de atentar contra la moral, la ética, el buen gusto o el decoro, ni que infrinjan, violen o conculquen los derechos de propiedad intelectual o industrial, y debemos advertir de las consecuencias y responsabilidades en las que puede incurrir si realiza un uso ilícito o fraudulento de las mismas. Tiempo actuará de inmediato ante una denuncia o una sospecha de que puedan estar produciéndose infracciones de los derechos de propiedad intelectual, o ante cualquier contenido que pueda considerarse inadecuado y procederá a eliminarlo inmediatamente, pudiendo solicitar el bloqueo permanente del usuario infractor.

Tiempo declina toda responsabilidad sobre las consecuencias que la exhibición voluntaria, consentida y deliberada por parte del usuario de sus comentarios puedan comportarle a sí mismo, a su familia, amistades y/o allegados, o a otras terceras personas, o de la difusión o exhibición del mismo por su parte o por terceros, o su reproducción, incluso en otras páginas web, blogs, redes sociales o en cualquier otro medio, soporte o modalidad de explotación digital o no, online u offline, habida cuenta que tanto la publicación de comentarios o la inserción de ilustraciones y textos, como su divulgación o difusión a terceros, son totalmente voluntarias, consentidas y no solicitadas. Por lo tanto, el participante responderá directamente, manteniendo a Tiempo indemne, ante cualquier reclamación, queja o demanda de terceros en relación a la vulneración o infracción de los posibles derechos que pudieran derivarse de los textos o materiales que un usuario haya publicado. Serán igualmente descartados todas las imágenes que incumplan las "Condiciones de Uso" publicadas en www.tiempolaboral.com o incumplan las presentes bases.

7.Desvinculación de Facebook e Instagram

Facebook e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook e Instagram, y es consciente de que está proporcionando su información a Tiempo y no a Facebook ni Instagram. La información proporcionada sólo se utilizará para tramitar la participación y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador.

8.Aceptación de las bases

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, quedará Tiempo liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante. Al aceptar el premio, el ganador asume todos los gastos en los que incurra, salvo los que expresamente estén incluidos en la promoción, así como la responsabilidad que se pueda derivar de la recogida y utilización de dicho premio. En tal sentido, el ganador será responsable de todos los impuestos devengados o gastos que no se mencionen específicamente en estas bases.

9.Datos personales

De conformidad con Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, se informa a los participantes de que los datos personales que faciliten serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, propiedad de la compañía organizadora. Dichos datos serán utilizados y tratados, además de con la finalidad de participar en el sorteo, para la investigación, promoción y comercialización de los servicios de Tiempo lo que incluirá el envío de comunicaciones comerciales incluso por vía electrónica. Si lo desean, pueden hacer uso en cualquier momento de sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos escribiendo al responsable del tratamiento a la dirección de correo electrónico que se indica a continuación: info@tiempolaboral.com

10.Ley aplicable y tribunales competentes

La ley aplicable al presente sorteo promocional es la ley española, y los juzgados competentes para conocer de cualquier conflicto o controversia son los Juzgados de la ciudad de Zamora.